

La Palma por delante

COMPROMISO CON EL FUTURO
DE LA PALMA



COMPROMISO CON EL FUTURO DE LA PALMA





COMPROMISO CON EL FUTURO DE LA PALMA

El compromiso de Coalición Canaria con la recuperación económica y social de La Palma es firme. La isla, que ha perdido un 83 % de su PIB tras el Covid y la erupción, con una agricultura seriamente dañada, un turismo mermado por la pérdida de 5000 camas y un daño al patrimonio público y privado cifrado en 982 millones de euros, necesita medidas específicas a corto, medio y largo plazo para su total recuperación.

Ignorar estas circunstancias sería condenar a La Palma a quedarse descolgada del crecimiento del resto de las islas. Requiere, por lo tanto, un paquete de medidas específicas de carácter económico para favorecer la inversión, la creación de empleo y la recuperación de los sectores más afectados, y, por otro lado, medidas específicas para la reconstrucción plena de todo lo dañado por el volcán.

La Palma necesita medidas específicas en este sentido, desde el primer momento, y desde el lugar que ha ocupado nuestra formación política hemos hecho multitud de propuestas que siempre han tenido como eje central las personas y la recuperación, en la máxima medida posible, de sus bienes. Hemos echado en falta la empatía del Gobierno de Canarias con los afectados y que ante nuestras propuestas se nos haya acusado de romper la unidad.



Por todo lo expuesto, asumimos como

COMPROMISOS PARA EL AVANCE DE LA PALMA

★ Plan plurianual de 50 millones de inversión

Se sumará a los 100 millones ya consignados en los PGE del Estado para los próximos cuatro años para la recuperación económica de la isla.

★ Mantenimiento durante, al menos, 10 años de la deducción del 60% del tramo autonómico del IRPF

En el caso de que el Gobierno de España no prolongue su deducción, desde el Gobierno de Canarias aplicaremos la rebaja de la parte autonómica del impuesto a partir de 2024.



★ **Supresión del Impuesto Especial del Combustible**

La primera que llevaremos a cabo, en los 100 primeros días de Gobierno, será la supresión del Impuesto Especial del Combustible en La Palma que supondrá un ahorro medio de 28 céntimos por litro. En el caso de que los precios del combustible en la isla sigan siendo desequilibrados, se tomarán nuevas medidas por parte del Ejecutivo para compensarlo, a fin de hacer reales y efectivos los principios de solidaridad y el reconocimiento de la doble insularidad como hecho diferencial recogido en nuestro Estatuto.

★ **Un marco fiscal específico para La Palma**

Un marco fiscal específico para La Palma que contemple, además del descuento del IRPF, la exención al 50% de la cotización a la Seguridad Social para toda la población. El objetivo es hacer converger la renta per cápita de la isla con la media de Canarias e incrementar la participación sectorial de la actividad productiva privada.



★ Exención de la cuota de autónomo durante, al menos, 2 años o por 3 años si son jóvenes

Pactaremos con los agentes económicos y sociales un tratamiento específico de carácter tributario para los autónomos y las pymes de la isla. No hacerlo sería una irresponsabilidad. La supervivencia de la economía es el pilar fundamental para evitar la despoblación de los núcleos, especialmente los más rurales. Aliviar la carga fiscal de las empresas radicadas en La Palma supondrá un estímulo para su desarrollo y supervivencia.

★ Fomento de la contratación de jóvenes universitarios

En este proceso, implicaremos a los agentes de conocimiento (universidades, centros científico-tecnológicos, clústers), a empresas y emprendedores innovadores en la búsqueda de soluciones para tratar de fijar, entre todos, un plan que sea capaz de ofrecer respuestas eficaces.

Apoyaremos una mayor colaboración público-privada que amplíe el tamaño y la altura de los retos que queremos abordar.

Garantizaremos un sistema de becas o ayudas específicas a las familias, para compensar los sobrecostes reales derivados de la doble insularidad.



★ **Supresión del Impuesto de Sucesiones y Donaciones**

Con una recaudación record por impuestos debido a la alta inflación, el Gobierno de Canarias tiene no solo la opción sino la obligación de ponerse al lado de los canarios y canarias cuando peor lo están pasando y cuando muchas familias tienen dificultades para llegar a fin de mes. Nuestro compromiso es la bajada puntual de impuestos a partir del 28 de mayo y la supresión del Impuesto de Sucesiones y Donaciones que supone para muchas familias de La Palma una carga que no pueden asumir.

★ **Un programa de desarrollo económico adaptado a las singularidades de La Palma**

Impulsaremos un programa de desarrollo económico para el rescate del sector primario y la reactivación del turismo desde una perspectiva sostenible, que atienda a las circunstancias actuales de la isla y a los cambios que se están produciendo a nivel global.

Un programa que llevaremos a cabo en colaboración directa con el Cabildo y los ayuntamientos palmeros, así como sus agentes económicos y sociales.



La principal prioridad será contener la creciente despoblación y posibilitar, con medidas específicas, que los jóvenes no se vean obligados a emigrar por la ausencia de oportunidades de futuro.

★ **Vivienda pública y privada**

Atendiendo a la crisis habitacional agravada por el volcán, elaboraremos, en colaboración con las administraciones locales, un plan específico de vivienda para La Palma con el que se favorezca la construcción de vivienda pública de manera urgente y se promuevan los alquileres a precios asequibles.

★ **Actualización del mapa sanitario**

La sanidad pública es un servicio básico y esencial que nos pertenece a todas y a todos. Un servicio público que no puede ser igual al 100% para todos y todas, sino que debe estar adaptado a quienes más lo necesiten.

Es un hecho constado por datos oficiales que la atención ha experimentado en los últimos años

La Palma por delante

COMPROMISO CON EL FUTURO
DE LA PALMA



un deterioro importante, especialmente en lo que se refiere a los servicios del Hospital Universitario de La Palma, donde la falta de especialistas está provocando un incremento histórico de las listas de espera.

Por ello, pondremos en marcha medidas e incentivos para la captación de especialistas lo que permitirá acortar los tiempos de espera para consultas, pruebas complementarias e intervenciones quirúrgicas.

★ **Implantación de grados universitarios**

Consensuaremos con las universidades públicas canarias la implantación en exclusividad de grados universitarios en La Palma, con especial prioridad de aquellos relacionados con la ciencia, la tecnología, el mar y las energías limpias e impulsaremos un programa especial de formación profesional dual para la isla.



★ El reto demográfico es una prioridad

Será una prioridad para los próximos cuatro años establecer una estrategia y un plan de acción específico para abordar con acciones concretas la despoblación que sufre La Palma y se coordinarán desde una nueva Consejería de Reto Demográfico y Transición Ecológica.

Debemos apostar por un crecimiento planificado si queremos que exista una plena sintonía entre población residente y sus necesidades de servicios públicos, equipamientos, movilidad y vivienda a precios asequibles. Sin olvidar la incidencia que también tiene el turismo en esta planificación de infraestructuras, servicios y uso del medio ambiente. Si no se actúa de manera planificada, teniendo en cuenta las especificidades propias de La Palma, es probable que nos enfrentemos, en un corto plazo, con una despoblación sin retorno por la ausencia de incentivos.



COMPROMISOS PARA LA RECUPERACIÓN POSTVOLCÁN

★ Valor real del mercado para la pérdida de los bienes afectados por la erupción del Volcán

Adoptaremos las medidas necesarias para indemnizar a los afectados por la erupción volcánica, así como para la reparación de sus consecuencias y el impulso de la reconstrucción económica, social, laboral y medioambiental de la isla, arbitrando las ayudas y subvenciones de reparación destinadas a las personas físicas que hayan sufrido daños en sus bienes o derechos como consecuencia directa o indirecta de la erupción volcánica tomando como referencia el valor real de los bienes a fecha 19 de septiembre de 2021.

Teniendo en cuenta que, como consecuencia de erupción, no sólo han sido destruidas y han desaparecido construcciones, edificaciones y explotaciones, sino también las fincas y parcelas sobre las que se localizaban y desarrollaban:

1.- En las ayudas económicas por desaparición de finca o parcela y por la destrucción de



construcciones, edificaciones e instalaciones existentes sobre aquella tomaremos como referencia el equivalente al valor real que correspondiera al suelo y a las construcciones que existían antes de su destrucción.

2.- En las ayudas económicas por desaparición de explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y otras del sector primario tomaremos como referencia el equivalente al valor real que correspondiera a esa clase de explotación económica.

★**Consortio para gestionar las consecuencias de la erupción volcánica en la isla de La Palma**

Impulsaremos la puesta en marcha de forma inmediata de un consorcio adscrito a la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, al objeto de articular la asistencia y el apoyo a los afectados por la erupción volcánica en la isla de La Palma, así como para reparar sus consecuencias e impulsar la reconstrucción económica, social, laboral y medioambiental de la citada isla. Promoveremos la adhesión a dicho convenio de todas las administraciones públicas implicadas y de las personas afectadas.



★Ley del Volcán

Promoveremos la aprobación de una Ley del Volcán, que reconozca los derechos de los afectados y afectadas de La Palma y de futuras erupciones en Canarias. Iniciativa que ya ha sido puesta en marcha por las personas afectadas a través una Iniciativa Legislativa Popular.

★Recuperación del suelo agrario


En el decreto de recuperación agraria que está actualmente en redacción incorporaremos tres opciones para que los agricultores afectados elijan entre esperar por la concentración parcelaria, empezar ya a recuperar sus fincas o abandonar la actividad recibiendo por sus fincas sepultadas una compensación justa.

★Recuperación de la LP-2

Consideramos esta obra como prioritaria para recuperar plenamente la conectividad entre el norte y sur de la colada, sacando del aislamiento que sufren desde hace 18 meses los barrios de Las Manchas y Jedey y recuperando la principal vía de conexión con el municipio de Fuencaliente.

La Palma por delante

COMPROMISO CON EL FUTURO
DE LA PALMA



Fernando Clavijo Batlle



Nieves Lady Barreto Hernández



Sergio Rodríguez Fernández

En La Palma, a 24 de mayo de 2023

La Palma por delante

COMPROMISO CON EL FUTURO
DE LA PALMA

